



Asamblea General

Distr. general
21 de octubre de 2022

Original: español

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 137 del programa

Presupuesto por programas para 2022

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Marinko Avramović (Bosnia y Herzegovina)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2022, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Presupuesto por programas para 2022” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. En relación con ese tema del programa, la Quinta Comisión examinó la cuestión de las estimaciones revisadas respecto de las actividades de las Naciones Unidas para mitigar la inseguridad alimentaria y sus efectos humanitarios en sus sesiones cuarta y octava, celebradas los días 10 y 21 de octubre de 2022, respectivamente. Las declaraciones y observaciones formuladas en el transcurso del examen de la cuestión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.
3. Para examinar la cuestión, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del Secretario General sobre las estimaciones revisadas respecto de las actividades de las Naciones Unidas para mitigar la inseguridad alimentaria mundial y sus efectos humanitarios (A/77/325);
 - b) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/77/486).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/77/L.3

4. En su octava sesión, celebrada el 21 de octubre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Estimaciones revisadas respecto de las actividades de las Naciones Unidas para mitigar la inseguridad alimentaria mundial y sus efectos

¹ A/C.5/77/SR.4 y A/C.5/77/SR.8.



humanitarios” ([A/C.5/77/L.3](#)), presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por la delegación de Ghana.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/77/L.3](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Estimaciones revisadas respecto de las actividades de las Naciones Unidas para mitigar la inseguridad alimentaria mundial y sus efectos humanitarios

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
3. *Aprueba* necesidades de recursos adicionales por valor de 3.524.600 dólares de los Estados Unidos en el presupuesto por programas para 2022, en la sección 12 (“Comercio y desarrollo”) (848.600 dólares), la sección 27 (“Asistencia humanitaria”) (2.481.700 dólares), y la sección 36 (“Contribuciones del personal”) (194.300 dólares), que se compensarán con un incremento equivalente de 194.300 dólares en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”);
4. *Autoriza* al Secretario General a contraer compromisos por un importe no superior a 3.524.600 dólares;
5. *Toma nota* de que el uso que se haga de la autorización para contraer compromisos de gastos hasta 3.524.600 dólares para 2022 se indicará en el informe de ejecución financiera correspondiente a 2022.

¹ [A/77/325](#).

² [A/77/486](#).